



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 03 DE MAYO DE 2021

Reunión de acercamiento entre Notarios Públicos y el STJ



Hermosillo, Sonora, 29 de abril de 2021.- El día de hoy se reunieron en el salón de plenos del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), representantes del Consejo Directivo del Colegio de Notarios de Sonora encabezados por su presidente, Lic. José Julio Rascón Soria, con el magistrado presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez y el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia.

El presidente del notariado sonorense planteó la necesidad de unificar criterios jurídicos entre el Poder Judicial del Estado (PJE) y el Colegio de Notarios respecto de los asuntos que estos últimos tramitan en sus oficinas, sobre todo en materia Familiar, así como en relación con los diversos asuntos judiciales en los que intervienen los propios fedatarios públicos.

En respuesta, el presidente del STJ propuso y acordó con ellos sostener videoconferencias con jueces, magistrados y notarios públicos para cumplir con la finalidad expresada, y los invitó a estar en comunicación permanente para generar siempre certidumbre, certeza y seguridad jurídicas a los usuarios de los servicios judiciales y notariales.

Ambas partes se comprometieron a consensuar un índice de temas a desahogar en las videoconferencias.

Por el Consejo Directivo del Colegio de Notarios asistieron también la Lic. Bertha Elena Valenzuela Galván, el Lic. Horacio Sobarzo Morales y el Lic. Adrián Manjarrez Echavarría.

Reunión de acercamiento entre Notarios Pùblicos y el STJ

Hermosillo, Sonora, 29 de abril de 2021.- El día de hoy se reunieron en el salón de plenos del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), representantes del Consejo Directivo del Colegio de Notarios de Sonora encabezados por su presidente, Lic. José Julio Rascón Soria, con el magistrado presidente Francisco Gutiérrez Rodríguez y el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia.



El presidente del notariado sonorense planteó la necesidad de unificar criterios jurídicos entre el Poder Judicial del Estado (PJE) y el Colegio de Notarios respecto de los asuntos que estos últimos tramitan en sus oficinas, sobre todo en materia Familiar, así como en relación con los diversos asuntos judiciales en los que intervienen los propios fedatarios públicos.

En respuesta, el presidente del STJ propuso y acordó con ellos sostener videoconferencias con jueces, magistrados y notarios públicos para cumplir con la finalidad expresada, y los invitó a estar en comunicación permanente para generar siempre certidumbre, certeza y seguridad jurídicas a los usuarios de los servicios judiciales y notariales.

Ambas partes se comprometieron a consensuar un índice de temas a desahogar en las videoconferencias.

Por el Consejo Directivo del Colegio de Notarios asistieron también la Lic. Bertha Elena Valenzuela Galván, el Lic. Horacio Sobarzo Morales y el Lic. Adrián Manjarrez Echavarría.

Sostienen reunión de acercamiento el STJ y Colegio de Notarios de Sonora

Representantes del Supremo Tribunal de Justicia y del Colegio de Notarios de Sonora, sostuvieron la primera reunión de acercamiento, para la unificación de criterios jurídicos en los expedientes



Gabriel Benítez Carrera

Hermosillo, Sonora.- Representantes del Supremo Tribunal de Justicia y del Colegio de Notarios de Sonora, sostuvieron la primera reunión de acercamiento, para la unificación de criterios jurídicos en los expedientes.

Dicha reunión estuvo encabezada por el presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez y el representante de los federatarios en el estado; José Rascón Soria, quienes coincidieron en atender de manera conjunta los asuntos judiciales en las que ambas partes intervienen, sobre todo en materia familiar.

El presidente del STJ propuso sostener videoconferencias con jueces, magistrados y notarios públicos para cumplir y generar certidumbre y seguridad jurídica a los usuarios de los servicios notariales.

Ambas partes se comprometieron a verificar temas de manera conjunta a fin de que no se incremente el regazo de casos en los juzgados.